Conoce la profesión, forma parte de la estructura colegial y disfruta de cursos y jornadas a precios reducidos, además de otros beneficios que ofrece el Colegio.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra nació en 1982. Pertenece al Consejo General de Trabajo Social del cual formamos parte, junto con otros 35 colegios profesionales de Trabajo Social a nivel estatal.

HORARIO DE ATENCIÓN

INVIERNO
Mañanas: Lunes a viernes de 9:30 a 13:30 hrs.
Tardes: Martes y miércoles 16:30 a 19:30 hrs.

VERANO
(15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE)
Mañanas: Lunes a viernes de 9:30 a 13:30 hrs.

Comisiones y grupos de trabajo

El Colegio se organiza de la siguiente manera a la hora de trabajar:

- Comisión de Servicios Sociales
- Comisión de Salud
- Comisión de Mediación
- Comisión de Desarrollo Comunitario
- Comisión de Vivienda
- Comisión de Trabajo Social Educativo
- Foro Gerontológico

Para qué sirve colegiarse

Seguro que muchas veces te has preguntado esto y has tenido dudas para decidir si colegiarte o no. Para responder a estas dudas te ofrecemos una información que te ayudará en tu decisión.

Razones para colegiarte

- Podrás formar parte de una entidad que vela por los derechos del Trabajo Social y promueve la defensa de la profesión.
- Podrás participar en espacios compartidos con otros/as profesionales de Trabajo Social de Navarra que desarrollan su labor en multitud de ámbitos de intervención.
- Podrás contar con una entidad que te respalde y responda a las dudas que pueden surgir en tu quehacer profesional.
- Podrás recibir formación continua a través de las propuestas formativas que se ofrecen. Podrás ampliar conocimiento y/o actualizarlo.
- Podrás acceder a los servicios del COTSN.
- Podrás conocer y participar en las actividades del Consejo General de Trabajo Social, entidad de la que formamos parte.
- Tendrás información sobre noticias que en Navarra y a nivel estatal afectan a nuestra profesión.

La recomendación de la propia Ley (estatal) 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales en su artículo 3: *«siendo obligatoria para el ejercicio de la profesión la incorporación al Colegio correspondiente»*.

Y ADEMÁS... la cuota de colegiación desgrava en la Declaración de la Renta.

Servicios del COTSN

- Información y orientación profesional.
- Asesoría jurídica.
- Seguro responsabilidad civil.
- Asesoramiento sobre asuntos profesionales.
- Alta en el servicio de mediación del COTSN (si se reúnen requisitos).
- Acceso a beneficios a través de convenios con diversas entidades.
- Información actualizada sobre el Trabajo Social a través de boletines informativos.
- Acceso a la revista semestral y posible participación a través de la publicación de artículos.
- Acceso a servicio de biblioteca.
- Acceso a ofertas de empleo.
- Ventanilla única para trámites administrativos.

Dos modos de colegiarte

PRESENCIAL. En la sede del Colegio, donde te informaremos de la documentación que has de presentar.

DE MANERA ONLINE. Puedes enviar la documentación que se requiere en la web, bien a través del correo electrónico que allí se facilita o bien haciendo la inscripción a través de la ventanilla única en la propia página: **www.trabajosocialnavarra.org**

Información de interés

Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra
Pamplona. Navarra

T. 948 24 04 01

Administración e información:
navarra@cgtrabajosocial.es

Secretaría técnica:
nafarroa@cgtrabajosocial.es

Facebook:
www.facebook.com/colegiotrabajosocialnavarra

Gizarte Lan partekatuaren alde.

Elkarrekin indartsuagoak garelako.

Zure parte-hartzea ere beharrezkoa da

Zure zain gaude!

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA
NAFARROAKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
NAVARRA · NAFARROA

www.trabajosocialnavarra.org